

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40604 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado "Contrato de servicios para la vigilancia y seguridad privada de varias oficinas de atención a la Ciudadanía Línea Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00938.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de Vigilancia y Seguridad sin arma de las siguientes Oficinas de Atención a la Ciudadanía Línea Madrid: OAC de Centro: Calle Atocha 70, OAC de Chamberí: Avenida Reina Victoria 7, OAC de Carabanchel: Avenida Plaza de Toros 17 B, OAC de Numancia: Calle Monte Olivett, 14, OAC de Sanchinarro: Calle Princesa de Éboli, 29.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 597.167,76.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 284.365,60 euros. Importe total: 344.082,38 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21/06/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 01/08/2018.
 - c) Contratista: Alcor Seguridad, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 212.000,00 euros. Importe total: 256.520,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la más ventajosa para los intereses municipales.

Madrid, 9 de agosto de 2018.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, Ignacio Ramírez García.-Suplente por Decreto 01/08/2018. Jefa de Servicio de Régimen Administrativo y Económico, Laura Gómez-Elvira García.

ID: A180050785-1